



El Claustro Universitario, en su sesión constitutiva de 29 de marzo de 2022, acordó iniciar el proceso para elegir a los miembros de la Comisión de Calidad del mismo y aprobó el calendario electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de régimen interno del Claustro Universitario, la elección de los miembros de la Comisión de Calidad se hará según un proceso similar al establecido para la elección de los representantes del Claustro en Consejo de Gobierno.

El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el calendario que figura en Anexo.

La Mesa del Claustro actuará como comisión y mesa electoral.

Murcia, 10 de mayo de 2022
EL RECTOR-PRESIDENTE DEL CLAUSTRO
JOSÉ LUJÁN ALCARAZ

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior





ANEXO. CALENDARIO ELECTORAL COMISIÓN DE CALIDAD

 <p>UNIVERSIDAD DE MURCIA</p> <p>CALENDARIO ELECTORAL</p>	Miembros de la Comisión de Calidad del Claustro
	Grupo A: 10 Grupo B: 3 Grupo C: 5 Grupo D: 2
Convocatoria elección	10/5 (M)
Presentación de Candidaturas	De 10/5 (M) a 17/5 (M)
Proclamación provisional de candidaturas	18/5 (X)
Interposición de reclamaciones	19/05 (J) y 20/5 (V)
Proclamación definitiva de candidaturas	23/5 (L)
Emisión Voto anticipado	Desde el 24/05 (M) hasta las 14 h. del 31/05 (M)
Votación en Sesión de Claustro	2/6 (J)
Proclamación Provisional de resultados	3/6 (V)
Interposición de reclamaciones	6/6 (L) y 7/6 (M)
Proclamación definitiva	8/6 (X)

